



Honorable Concejo Municipal
concejovocampo@gmail.com
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

1

PARTE DE PRENSA SESIÓN ORDINARIA 17/11/21)



RESUMEN DE TEMAS TRATADOS

DOCUMENTACIÓN DEL DEM

Misivas:

- De la **Secretaría de Hacienda y Finanzas**, elevando para su tratamiento sobre tablas el **Proyecto de Ordenanza N° 812/2021**, debido a la necesidad de gestionar el desembolso del 50% del Fondo para la Construcción de Obras y Adquisición de Equipamientos y Rodados *s/Ley 12.385*, correspondiente al Ejercicio 2021, con el fin de hacerle frente a los incrementos salariales a pagar en lo que resta del año 2021. Se estimó oportuno responder a la solicitud con la urgencia que esta ameritaba, contemplando los plazos previstos para cumplimentar el desembolso de los fondos en tiempo y forma. A su vez, cabe mencionar que, el Concejal Volkart, propuso incorporar un artículo a dicha Ordenanza, manifestando lo siguiente: “Una vez ejecutado los fondos referidos, con los destinos previstos en el artículo precedente, el DEM deberá remitir al Concejo Municipal la rendición correspondiente”. Puesta a consideración, la Ordenanza fue aprobada con modificaciones y por unanimidad (**Ordenanza 1623/21**).
- Del **Secretario de Infraestructura y Planeamiento Urbano**, Ing. Gustavo Mana, presentando para su tratamiento el **Proyecto de Ordenanza N° 813/2021**, el mismo fue girado a la Comisión de Presupuesto Hacienda y Finanzas.

NOTAS REMITIDAS:

- Al **Departamento Ejecutivo Municipal**. Remitiendo los pedidos de las Mociones aprobadas de la Sesión anterior.
- A los **Diputados Provinciales: Marlén Espíndola, María Laura Corgniali y Orfilio Marcón**, haciendo llegar la Resolución 22/21 sancionada en la Sesión del miércoles 3 de noviembre de 2021.

NOTAS RECIBIDAS:

- De la **Diputada Provincial, Marlén Espíndola**, dando respuesta a la Resolución 22/21. Haciéndose eco de lo solicitado, adjuntando el Proyecto de Comunicación presentado a la Cámara de Diputados de la Provincia, el cual, solicita incorporar al Presupuesto Provincial la ejecución de la obra: *Construcción del Puente “San Vicente”*.



Honorable Concejo Municipal
concejovocampo@gmail.com
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

2

- **De la Escuela Taller de Educación Manual N° 3028**, invitando al Acto de colación del Curso Mayor en Carpintería, a realizarse el próximo viernes 19 de noviembre, a las 20hs, en las instalaciones del Club Arno.

-No se realizaron Mociones verbales-